



Uetate mar. uedis.



SELLO QUARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y CINCO.

ben. qm. Estampados de la Real
Alcaldia. Acordaron que no tenia seraque
al puego por el termino de ochodias por que
no se malogre el buen qm. y se admitan las por
turas y cosas que se han venido del Colado
al dizeño de los dñs Jaime Consegando e in-
quencia de los materiales y maderas conuen-
te y cumplido el dho termino con las por turas
que obren de la dha Alcaldia. In. Alcaldia
p. qm. tomara por dñs almas por el dñs
prim. de la dha Alcaldia, y para dha Alcaldia y de
recion. Lo tra. venombra por Comision
al. Senores D. Mariano de Robles y D. Augustin
Portillo q. Políticos y amparadores y Supl. Cda
Cilla al Senor D. D. Cada qual de Consuecosum
trado y experimentado de lo que se ha por dha
Secund. de la dha Alcaldia como es de las por turas
tado esta aqui. Jurado el Senor D. D. de
dho Estampados a conuenir como esta aqui
Lo de seculado

Con lo que se ha acordado y se firmaron
D. Diego de Caxa D. Juan de Robles
D. Joseph Melgares D. Juan de Robles
D. Juan Pablo de Palazan

